



crece contigo
REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, febrero 11 del 2009.-

DECRETO EXENTO N° 440 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 732 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009, de fecha 31 de Diciembre del 2008.-
- 2) La Factura N° 96125 de fecha 06.02.2009 de "COMERCIAL MULTICENTROS LTDA"
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
739	C	CAMARA DIGITAL DSC-S750.	\$ 99.990.-	SUPERVISOR DE OBRAS A CARGO DE VICTOR VILLAR.

TOTAL

\$ 99.990.-

2.- **DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de adquisiciones.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-05-001-000-000 "MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA", la suma de \$ 99.990.- (noventa y nueve mil novecientos noventa pesos)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Joan Carlos Castillo Cerda
JOAN CARLOS CASTILLO CERDA
Alcalde de Parral (S)

IUE/ARC/RVO/pep.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones.
- 3.- Archivo.